



**SEGURIDAD
PRIVADA**

VIGILANCIA EN PUERTOS

PRESENTACIÓN.

Dado el creciente auge, desde un punto de vista profesional y ocupacional, del sector de la Seguridad Privada en todo el ámbito nacional, y en particular en nuestra Comunidad autónoma, CENPROEX, reuniendo los requisitos legales necesarios, ha decidido añadir a su oferta de cursos preparatorios para promocionarse en este sector, la interesante y cualificada **formación específica para Vigilantes de Seguridad en el servicio de vigilancia en puertos**. Todo ello respaldado por unas instalaciones e infraestructuras altamente cualificadas y un profesorado especializado de inmejorable experiencia y gran calidad docente.

DESTINATARIOS.

- Personal de Seguridad que quiera obtener certificación acreditativa para realizar servicios de Vigilancia en puertos.
- Todas aquellas personas que estén interesadas en formarse en esta especialidad.

OBJETIVOS DEL CURSO.

- Conocer la legislación vigente, nacional e internacional, en materia de vigilancia en puertos en Seguridad Privada.
- Conocer los aspectos operativos, técnicos e instrumentales de dichos servicios.
- Adquirir los conocimientos necesarios sobre las medidas de seguridad antes, durante y después de cada servicio.

REQUISITOS.

- Poseer la T. I. P. de Vigilante de Seguridad Privada.



ACREDITACIONES.

Al superar el curso el alumno obtiene Diploma acreditativo, con notas y horas lectivas de esta especialidad, expedido por CENPROEX, como Centro Autorizado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior para la formación, actualización y adiestramiento profesional del personal de Seguridad Privada.

Inscripción oficial en la cartilla profesional de Seguridad Privada de cada alumno de la especialidad cursada.

FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA VIGILANTES DE SEGURIDAD QUE PRESTEN SERVICIO DE VIGILANCIA EN PUERTOS.

Tema 1. Puertos marítimos: concepto, características y clases. Descripción funcional de las operaciones que se realizan en un puerto: Agentes intervinientes: Organismos Oficiales.

Tema 2. La protección marítima de los puertos. Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias. Sistema de seguridad público: distribución territorial y material de competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de seguridad.

Tema 3. La protección de las instalaciones portuarias. Bienes e infraestructuras a proteger. Identificación de los puntos vulnerables. Organización y ejecución de las tareas de protección y vigilancia de la instalación portuaria: acceso, equipaje, y mercancías. Zonas restringidas.

Tema 4. Mercancías peligrosas. Explosivos. Gases: comprimidos, licuados o disueltos a presión. Sustancias inflamables. Sustancias tóxicas e infecciosas. Materiales radiactivos. Otras sustancias peligrosas.

Tema 5. Planes de emergencia y normas de seguridad técnico industrial. Primera respuesta ante vertidos contaminantes en aguas portuarias.

Tema 6. Planificación actual de la seguridad en las instalaciones portuarias. Detectores periféricos. Detectores por láser. Cables microfónicos. Nuevos detectores de doble tecnología para exteriores. Dispositivos anti-atraco. Tipos señales de alarma y respuestas a las mismas.

Tema 7. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.